

Guayaquil, 14 de Diciembre del 2017

Señora:

LILIAN ALEXANDRA CHARRY ESCOBAR

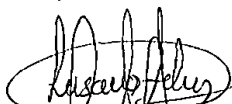
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que, en sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía VITALTRACSA S.A. celebrada el 14 de diciembre del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía y por lo tanto ejercer individualmente la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía para el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto social de la misma.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO AYCART VINCENZINI el 17 de Mayo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de julio del 2012.

Muy atentamente,



LIC. SUSANA ACHIG

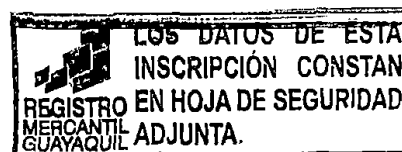
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía VITALTRACSA S.A. para el cual he sido elegida. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana con Cedula de Ciudadanía No 1717884488

Guayaquil 14 de diciembre del 2017



Sra LILIAN ALEXANDRA CHARRY ESCOBAR



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.621
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VITALTRACSA S.A.**, a favor de **LILIAN ALEXANDRA CHARRY ESCOBAR**, de fojas **56.955 a 56.958**, Registro de Nombramientos número **15.766**.

ORDEN: 57621



Guayaquil, 03 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0262579

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2018

E.C.I.B.I.D.O

11:30

JMM